



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 4 de Diciembre de 2023

NÚM. 38

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de la Joya, S.A. de C.V. frente a Rubén Darío Samaniego Pérez..... 1

AD-PERPETUAM

Luis Manuel Peñaloza Román..... 2
 Herminia Ortega Muratalla..... 2
 Ma. Jesús Lupián Buenrostro..... 3
 Dominga Aguilera Moreno..... 3
 Gloria Ortiz Mejía..... 3
 Adolfo García Martínez..... 4

AVISOS FISCALES

Felipe Leco Durán..... 4
 Antonio Cabrera Sánchez..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 498/2023, promovido "GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CUANTO CESIONARIA DE "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO en su carácter de Fiduciario sustituto de "Banco de México" en el Fideicomiso denominado

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
 Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
 Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)", respecto de los derechos de crédito y litigiosos que en su momento pertenecieron a Banco de México en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal en el Fideicomiso Fondo Operación y Financiamiento a la Vivienda (FOVI), frente a RUBÉN DARÍO SAMANIEGO PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Único. La casa habitación marcada con el número 65-A de la calle Lic. José Dolores Méndez, del conjunto habitacional en condominio denominado Ario 1815 del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 13 trece de diciembre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$360,500.00 Trescientos sesenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

44150239332-15-11-23

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

LUIS MANUEL PEÑALOZA ROMÁN, por propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 653/2023, respecto de una fracción (resto), del predio urbano sin construcción (antes), actualmente con casa-habitación, ubicado en la calle 16 Dieciséis de Septiembre, colonia no encontrada (antes), actualmente predio urbano con casa habitación ubicado en calle Nicolás Bravo sin número en la colonia Las Colonias de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 719.28 metros y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 50.76 metros, en 3 tres quiebres colinda con Elfego Santibáñez Carbajal y José Peñaloza Alcaraz.

Al Sur. mide 63.31 metros, en 5 cinco quiebres y colinda con

Claudia Román López y Rosa Torres Castañeda.

Al Oriente. mide 48.63 metros, en 3 tres quiebres y colinda con Virgilia Manríquez Aparicio, Andrés Alvear Manríquez y calle Ciruelos.

Al Poniente. 9.80 metros, y colinda con calle Nicolás Bravo.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 10 diez de mayo de 2007 dos mil siete.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 5 de octubre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103274413-27-11-23

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Mich., a 3 tres de octubre de 2023.

En cumplimiento al auto de esta fecha, hago de su conocimiento que ante este Juzgado se tramitan las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 568/2023, promovidas por HERMINIA ORTEGA MURATALLA, por propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en calle Libertad número 274 doscientos setenta y cuatro de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 25.500 metros, con calle A. Guadalupe Ochoa O. Al Norte. 14.5000 metros, con Francisca Castañeda y Pablo Ochoa.

Al Sur. 14.5000 metros, con calle Libertad de su ubicación.

Poniente. 25.5000 metros, con Rosario Gutiérrez.

Con una extensión superficial de 369.75 trescientos sesenta y nueve punto setenta y cinco metros.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término

de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40153255240-24-11-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán

Expediente 834/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MA JESÚS LUPIAN BUENROSTRO, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe.

Un predio urbano ubicado en la calle Emiliano Carranza sin número de la localidad de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 15.20 metros, con calle Emiliano Carranza de su ubicación.

Al Sur. 13.80 metros, con Adán Avalos Reyes.

Al Oriente. 8.6 metros, de norte a sur, ancón de poniente a oriente en 1.65 metros, continuando de norte a sur en 49.57 metros, con Bellma Margarita González Márquez.

Al Poniente. 10.80 metros, de norte a sur, línea quebrada en 49.20 metros con Cecilia López Zepeda.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003252006-17-11-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Expediente 546/2023

SE CONVOCAN OPOSITORES.

DOMINGA AGUILERA MORENO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en calle Privada de Juárez número 2 (dos) de la localidad de Zacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte. 14.34 catorce metros treinta y cuatro centímetros, colinda con calle Privada de Juárez.

Al Sur. 15.00 quince metros, colinda con Francisco Bravo Huendo.

Al Oriente. 49.04 cuarenta y nueve metros, cuatro centímetros, colinda con los señores Felipe Pablo Vázquez, Lomelí Garvito Medina, Gregorio Huendo Sánchez, Alfonso Huendo, Fernando Bravo López y Araceli Hernández Méndez.

Al Poniente. 49.31 cuarenta y nueve metros, con treinta y un centímetros, colindando con la señora Amalia Amezcua Sepúlveda.

Con una superficie total de 721.73 metros cuadrados, setecientos veintiuno punto setenta y tres metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por medio de un contrato verbal de donación, que le realizara mi extinto esposo Gonzalo Chávez Martínez, con fecha 20 de enero del año 2000 dos mil.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 31 de octubre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150248626-27-11-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de 12 doce de julio de este año, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 727/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve GLORIA ORTÍZ MEJÍA, para suplir título de dominio, respecto del predio urbano señalado como lote 7-A, siete letra "A", manzana II-A ubicado en calle Puerto Escondido número 17 diecisiete, del poblado de San Juanito

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Izticuaro, Municipio de Morelia, Michoacán, Michoacán (sic), con extensión superficial de 55.91, mide y linda:

Norte. 15.25 metros, linda con Lorenzo Delgado Martínez.
Sur. 14.30 metros, linda con Marcela Morras Morales.
Oriente: 6.72 metros, linda con calle Puerto Escondido.
Poniente. 01.10 metros, colinda con Jardín de Niños Marcos A. Jiménez.

Publíquese un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando a todos los que se consideran con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro de 10 diez días.

El Secretario de Acuerdo.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.- Morelia, Michoacán, a 11 de octubre de 2023.

40003274886-27-11-23 38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de fecha 30 treinta de octubre de esta anualidad, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1279/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve ADOLFO GARCÍA MARTÍNEZ, por propio derecho, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en camino sin nombre ranchería de Las Mesas o población de Las Mesas, perteneciente al municipio de Coeneo, Michoacán, y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, que mide y linda:

Noreste. mide 158.11 metros, y colinda con el señor Rodolfo García Álvarez, cerca de alambre de púas y línea imaginaria de por medio.

Suroeste. se mide de sureste a noroeste en seis líneas quebradas, la primera 99.55 metros, la segunda 14.64 metros, la tercera 11.21 metros, la cuarta 7.86 metros, la quinta 11.10 metros, la sexta 12.52 metros, colindando con camino sin nombre.

Sureste. mide 32.92 metros, colinda con José Bernabé Saavedra Bernabé.

Noroeste. se mide noreste a suroeste la primera de 24.97 metros, la segunda 11.58 metros, la tercera 19.86 metros, la cuarta 19.16 metros, la quinta 15.18 metros, colindando con servidumbre de paso de Rodolfo García Álvarez, cerca de alambres de púas y cerca de piedra medianera de por medio.

Superficie de 6,488.90 m².

Publíquese edicto término 10 días, estrados tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 22 noviembre 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40003273124-27-11-23 38

AVISO FISCAL

K'eri Janaskatcha.- Concejo Mayor de Gobierno Comunal.- Cherán, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. FELIPE LECO DURAN, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compraventa verbal que le hizo la C. Ma. Dolores Duran Siranda, predio urbano, ubicado en calle Francisco Villa número 9, barrio Cuarto de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 40.65 mts., con Francisco Bautista Gabriel.

Al Sur. 40.78 mts., con Francisco Macias Garcia.

Al Oriente. 5.10 mts., con Santiago Rojas Morales.

Al Poniente. 07.45 mts., con calle Francisco Villa.

Según avalúo de fecha 01 de febrero de 2023, tiene una superficie de 354 m². y se le asignó un valor catastral de \$121,569.00

Cherán, Mich., a 03 de febrero de 2023.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cherán, Michoacán, a 03 de febrero de 2023.- Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

40153262034-27-11-23

38

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Tancítaro, Michoacán, a 18 de octubre de 2023.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro y/o en esta oficina Recaudadora de Rentas, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ANTONIO CABRERA SANCHEZ, presenta ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual mediante la resolución final la cual hace mención que adquirió por compra verbal con la (sic) señor Ignacio Barragan Rios, predio rústico denominado "Palo Alto y/o Charanditas", ubicado en la cabecera municipal de Tancítaro,

Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tancítaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 122.37 metros, colinda con calle sin nombre.

Al Sur. en 6 líneas 1, de 10.08 metros, 2, 23.98 metros, 3, 18.87 metros, 4, 24.54 metros, 5, 39.28 metros, y la 6, 41.14 metros, colindan con Jose Maria Flores Gonzalez.

Al Oriente. 242.10 metros, colinda con Victor Manuel Cabrera Ruelas.

Al Poniente. en 2 líneas 1, de 178.83 metros, y la 2, 5.01 metros, colinda con Maria Elena Vazquez.

Según avalúo de fecha de 12 de octubre de 2023, tiene una superficie de 2-73-33.68 metros cuadrados, sin construcción y se le asignó un valor catastral de \$36,813 (Treita (sic) y seis mil ochocientos trece (sic) pesos, 00/100 moneda nacional).

Tancítaro, Michoacán, a 18 de octubre de 2023.

Atentamente.- C. Aristeo Jacobo Ramirez.- Receptor de Rentas de Tancítaro, Mich.

Lic. Carlos Garcia Bucio.

El Suscrito, Lic. Carlos Garcia Bucio, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

495110-28-11-23

38

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL